

Don Mariano Batllés y Bertrán de Lis,

Decano y Catedrático de término de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, etc.

En atención á las circunstancias que concurren en
D. Pedro Domingo Sanjuan
alumno del cuarto grupo del perfollo de la licenciatura en Medicina y Cirugía, he tenido á bien nombrarle con esta fecha Alumno interno no pensionado, con destino á la Sección de Toxicología en virtud de la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones y á tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento de clínicas aprobado por la superioridad. Y se previene que, este Título quedará nulo y sin ningún valor si se omitiese el Cumplase el decreto, mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Secretaría de esta Facultad.

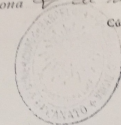
Dado en Barcelona á dos de noviembre de
mil novecientos dieciséis



Mariano Batllés

Título de Alumno interno no pensionado de la Facultad de Medicina,
á favor de D. Pedro Domingo Sanjuan

Barcelona dos de noviembre de 1916
Cúmplase y hágase constar la toma de posesión,
El Decano,

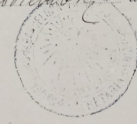


Mariano Batllés

Antonio Píera y Villaret, Catedrático y
Secretario de esta Facultad de Medicina

CERTIFICO: Que el interesado ha tomado posesión del cargo á que se refiere este Título, el día tres de noviembre de 1916 habiendo acreditado su personalidad mediante la exhibición de la cédula personal de 11^a clase á su favor, expedida por la Alcaldía en Barcelona el 22 de Agosto de mil novecientos dieciséis bajo el número 167.549.

Y para que conste, firmo el presente en Barcelona á tres de noviembre de 1916



Antonio Píera y Villaret